

**Convocatoria Pública para ocupar el cargo de Magistrado de los
Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral**

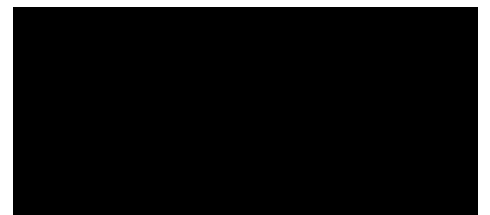
ENSAYO

VOTO ELECTRÓNICO

Postulante

Maestra Ana Patricia Briseño Torres

Septiembre de 2019



Los cambios que produce la tecnología en nuestra vida diaria son evidentes, no podemos, ni aunque quisiéramos, escapar de los avances tecnológicos, que además la mayor parte del tiempo facilitan nuestras actividades cotidianas. En la democracia esto no puede ser diferente, el tema de introducir urnas electrónicas como herramienta para facilitar y aminorar los costos que la misma genera, es cada vez mas recurrente. Estudios y pruebas han sido llevados a cabo durante los últimos años tanto por los institutos electorales como por empresas privadas, y actualmente se debate los pros y contras de su empleo en las votaciones.

En este ensayo haremos un breve recorrido por la historia de la votación electrónica no sólo en México si no también en otros países, que pueden servir de indicativo para nuestro país y así poder concluir las ventajas y desventajas que representa la utilización de esta herramienta.

El sistema de votación electrónica no es algo reciente, desde el siglo XIX se propuso la implementación de algún sistema que resguardara y facilitara la votación. Según registros fue Thomas Alva Edison quien obtuvo una patente de una máquina receptora y registradora de votos, podemos decir entonces que ahí inicio la historia del voto electrónico en el mundo. En 1891 se desarrolló una máquina en Nueva York para recibir el voto público llamada "Cabina automática de Myers". Fue en 1892 se utilizó por primera vez en la ciudad de Lock-port, Nueva York una máquina de votación automática.¹

Como vemos en Estados Unidos no es novedad el tema del voto electrónico, es mas bien parte de su historia. Sin embargo, se han visto envueltos en problemáticas derivadas de las fallas tecnológicas que ha generado su sistema, pero a pesar de ello siguen apostándole al uso de la tecnología.

En 2004, el 28.9% de los votantes registrados en los Estados Unidos usaron algún tipo de sistema de votación electrónica de registro directo, 7.7% más que en 1996.² Recientemente en el 2018 el Estado de West Virginia, aprobó una aplicación de celulares para el "voto electrónico móvil" que permitió a los soldados que se encontraban en el extranjero emitir su voto.

En Brasil, La India, Venezuela y Estados Unidos, son utilizadas máquinas DRE (Por sus siglas en inglés Direct-Recording electronic voting machine), que recogen y cuentan los votos en una sola máquina. En el año 2004, Venezuela fue el primer país que en todo su territorio utilizó máquinas que imprimen un comprobante del voto.

Por su parte, Brasil, siendo uno de los países mas extensos del mundo en cuanto a su territorio y su población que llega casi a alcanzar los 210 millones de personas, este país ha sido pionero en el tema que nos ocupa. Desde 1996 introdujo este sistema electrónico de votación, hasta llegar a aplicarlo al cien

¹ Véase https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/14_voto.pdf

² Véase <https://www.fec.gov/pages/dre.htm>

por ciento de la totalidad de sus votantes, con un sistema desarrollado conforme a las necesidades de su país, es hoy por hoy el paradigma del voto electrónico en el mundo.

De acuerdo a Julio Téllez Valdés, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, esta forma de votación no es nueva en nuestro país si no que desde el siglo pasado era ya contemplada en la ley, como es el caso de la llamada "Ley Madero" que en 1911 ya permitía el uso de máquinas electrónicas de votación.³ Tal parece que esto se detuvo en el tiempo y después de muchos años todavía se debate su aplicación.

En la actualidad, dentro del voto electrónico hay diferentes sistemas por el cuál se puede emitir la votación, como por ejemplo el voto electrónico en papel, mejor conocido como "máquina de votar" donde se genera un papel que puede ser contado al finalizar la votación, hasta hoy el mas utilizado; También esta el registro directo, donde el votante manifiesta su voluntad por medio de una pantalla de digitación, y queda registrado; Votación por Internet, es otro tipo de votación electrónica, los votantes expresan su voluntad por medio de una computadora a la que pueden acceder de cualquier lugar, haciendo esto mas práctico y evitando el abstencionismo, derivado de lo molesto que puede resultar para una parte de los votantes el desplazarse a un lugar de votación, de hecho este método ya es implementado en México para el voto en el extranjero, y ha sido duramente criticado por los costos que ha generado versus los niveles de participación que no han sido los esperados. Estos son algunos de los diferentes sistemas que se han desarrollado para emitir el voto de manera electrónica y están siendo probados en diferentes partes del mundo.

En México, varios Organismos Públicos Locales Electorales cuentan ya con urnas electrónicas, tal es el caso de mi estado Sonora. El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora cuenta con 18 urnas electrónicas que se encuentran a disposición de cualquier Institución educativa o Instituto Político que lo solicite, para llevar a cabo ejercicios democráticos, que resultan sumamente enriquecedores, ya que puede palpase el interés que tiene la población en general desde niños hasta adultos en este sistema de votación. Este tipo de ejercicio permite que la ciudadanía pueda irse familiarizando y sensibilizando con este modo de expresar su voluntad. Sin embargo, a pesar del resultado positivo de estos ejercicios, en el caso particular de este Estado no se contempla en la legislación electoral local la utilización de urnas electrónicas, ni para consultas ciudadanas ni para elecciones estatales.

El Estado de Coahuila es el mas avanzado en el tema. Ha implementado ya el uso de las urnas electrónicas para algunos de sus distritos electorales desde el año 2005, 2008 y 2009. A principios de este año, el pleno del Instituto Electoral de Coahuila presentó una iniciativa al Congreso Local para modificar su legislación y poder ya implementar este sistema en la renovación de la legislatura en el año

³ Véase: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/23.pdf>

2020. De aprobarse por el Congreso, culminarán un trabajo iniciado desde el año 2002, de investigaciones y desarrollo de su propio software. Será interesante ver el resultado de esto, ya que puede ser un hito en el tema que nos ocupa.

Las ventajas que encontramos al implementar la votación electrónica, principalmente por medio del uso de Urnas Electrónicas son las siguientes:

- Principalmente estamos hablando de un ahorro considerable, por que no habría necesidad de emplear mamparas, urnas para cada tipo de elección, crayolas ni boletas, que como sabemos su impresión es muy costosa para los Institutos Electorales en el país ya que con lleva medidas de seguridad para garantizar su autenticidad;
- Además, es pertinente mencionar que la reforma integral en materia electoral del año 2014, trajo aparejada la Casilla Única, esto es que el centro de votación es el mismo tanto para las elecciones locales como para las federales, por lo que son entregadas al elector diversas boletas, que después de marcarlas tienen que ser depositadas en diferentes urnas, lo que provoca confusión;
- También se disminuiría el número de funcionarios de casilla, lo que tendría un gran impacto, por que, los funcionarios tienen que ser capacitados con meses de anticipación por el personal del Instituto Nacional Electoral y esto implica el despliegue de miles de personas a lo largo del país, lo que genera grandes costos tanto para la Entidad Federativa como para la Federación;
- Sería más viable utilizarlas en consultas ciudadanas, ya que la organización sería menos compleja y costosa;
- Se contribuiría con la ecología, ya que no se utilizarían boletas, urnas ni mamparas, un dato interesante sobre este tema es que no todos los Organismos Públicos Locales Electorales tienen la capacidad de tener un procedimiento de reutilización de estos materiales y generalmente son desechados.
- Pero sobre todo, se ahorraría mucho tiempo al realizar los escrutinios al final la jornada electoral y esto daría celeridad a los resultados, lo que deriva en certeza para ciudadanía.

Algunas de las desventajas de la implementación del voto electrónico serían:

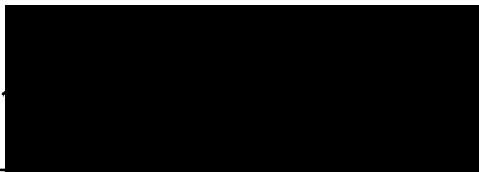
- El elevado costo de las urnas, la inversión inicial es muy costosa, y habría que ver en el caso particular si los equipos pueden estar siendo actualizados periódicamente para que resulte costable la inversión a largo plazo y no tener equipos obsoletos rápidamente.

- No se garantiza la privacidad de los datos, por lo que se debe contar con un hardware y software hecho a la medida para garantizar la privacidad y seguridad de los datos, así como también cuidar el cumplimiento de los requisitos legales del voto.

La mayoría parecieran problemas meramente técnicos, pero derivan en la desconfianza que es el principal problema, a mi juicio, de la implementación de este sistema de votación, ya que da mayor seguridad al elector, el voto que fue marcado directamente en la boleta y depositado en la urna, a solamente manifestar su voluntad a través de un sistema digital.

Siempre los cambios provocan resistencia y en este tema en particular, la historia de los procesos electorales tan complejos y las etapas por las que ha pasado la democracia en nuestro país, hasta llegar a la transición, apenas escasos diecinueve años, han derivado en una reticencia de la ciudadanía, incluso de los mismos partidos políticos, por lo que las instituciones electorales siempre están trabajando en el sentido de generar mas confianza, creando mecanismos que lleven a la salvaguarda de la voluntad de los ciudadanos y la transparencia de los procesos electorales. Por tanto, en el panorama político y social, hablar de los cambios necesarios en la legislación para implementar el voto electrónico, es complejo en una democracia como la nuestra.

Lo anterior, nos hace concluir que tanto el sistema de votación tradicional que tiene México actualmente, así como el sistema de voto electrónico son vulnerables en la medida que el primero depende totalmente del que hacer humano, y que puede caer en errores tanto voluntarios como involuntarios, por otro lado la tecnología que puede fallar en momentos cruciales y que también puede ser manipulada por algún ente externo, sin embargo no podemos dejar de evolucionar y dejar de lado que la tendencia hacia allá es irreversible.



Maestra Ana Patricia Briseño Torres